En la Villa de Totana a 2 salas Capitulares de ella a diez ocho días del mes de Abril de mill setecientos treinta y nueve años, segun el Corriente y Vejamo della como lo tiene de uso y costumbre de juntar para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de ambas Magestades bien y utilidad desta Republica Estando los Sres. D. Fr.co Muñoz Salazar Alcalde mayor y Capitan a Guerra desta Villa por S.M. — D.n Alonso de Cañovas Ortedo — D.n Pasqual Sanchez — D.n Juan Camacho Lopez — D.n Gonsalo de Cañovas Rosa — D.n Juan Cañovas — D.n Andres de Cañovas Sanchez Real de Paniagua — D.n Andres de Cañovas Muñoz Sindico Procurador General, todos Regidores Capitulares de este Concejo y estando en la sala de Ayuntamiento

Leyose. Un despacho expedido por la Justicia de Cuenca de Murcia y el que resulta a favor de la Villa de Totana sobre la mayor Contribucion de las Leguas, aumento de Sisa y Renta de Villa Seca de Segun Separacion y que se mande se cumpla lo en el contenido

Leyose. Una Carta de Despacho expedido por la Real Audiencia de Granada y el que resulta a favor de la Villa de Totana sobre la mayor Contribucion de los Caudales del Real Haber y Encabezamiento que se hallan en la Villa de Alhama, y en virtud